

MENDOZA, **16 de diciembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 38442/24 caratulado: "*Solicitud de Prórroga 2025 de LOMBARDI VIVENCIO, Belén en un cargo de JTP Simple - SAF*".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaría Administrativo-Financiera.

Por ello y atento a lo dispuesto en sesión plenaria del 10 de diciembre de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la D.I. Belén del Carmen LOMBARDI VICENCIO (Leg. n° 35.451 - CUIL N° 27-33444727-3) en un cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones de "**Colaboradora de Industrias Creativas y Culturales**", del Área de Innovación y Desarrollo de la Facultad, desde el UNO (1) de enero hasta TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 316**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO